

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 12 de noviembre.

EL LIBRE CAMBIO.

Bajo este epígrafe publica nuestro ilustrado colega, la *Crónica vasco-navarra*, el siguiente curioso artículo, que trascribimos gustosos á nuestras columnas.

Recordarán nuestros lectores, dice, que en el último artículo que insertamos sobre este asunto, dimos á conocer los cálculos de varios hombres eminentes en las cuestiones económicas, comparando los precios del trigo en diferentes puntos.

Para corroborar la eficacia de los cálculos de Mr. Gasparin, que explicamos á nuestros lectores, Mr. Chevalier hace observaciones curiosísimas acerca de las causas físicas y morales que se oponen á la producción indefinida del trigo, observaciones que nos parece importante consignar.

Este grano tiene la cualidad especial de agotar en muy breve período la fertilidad del suelo en que se siembra: á la vuelta de un corto número de años, el mejor terreno se hace estéril para su cultivo si no se le fecunda con abonos apropiados: esto requiere capitales, pero el colono en los países vírgenes carece de ellos, y solo trata de conseguir el mayor lucro haciendo el menor dispendio posible. En vez de restituir al terreno la fertilidad de que le ha despojado, busca otro nuevo que acaba por esterilizar lo mismo que el primero, y así sucesivamente. El ejemplo del Canadá y del oeste de Nueva York en la Union americana evidencia el hecho. El trigo es de escaso producto, y por consiguiente si ha de dar lo que se necesita para la manutención de un corto número de personas, es preciso haya una cantidad considerable de terreno. En Rusia dá á razón de tres y medio por uno. En Nueva España una fanega de maiz suele dar hasta 800.

Por otra parte, á medida que un pueblo crece en civilización y riqueza, se desarrolla la industria, y aumentándose la clase trabajadora absorbe todo el excedente de trigo que queda despues del que consumen los labradores.

En los Estados- Unidos, que segun se nos ha repetido mil veces, la producción del trigo no tiene límites por lo vasto y lo feraz del territorio, las exportaciones recientes dan este resultado:

De 1847 á 1848, 3.814.000 hectólitros.

De 1848 á 1849, 3.615.000.

De 1849 á 1850, 3.231.000.

Estas cantidades no se envían todas á

Europa; 1.500.000 hectólitros va á las Antillas inglesas, españolas, danesas y francesas, al Brasil y á otros países de la Costa firme de América.

Con los progresos de la civilización la clase agrícola se reduce cada vez mas: nacen la industria y el comercio con el aumento y la división de los capitales, y el trigo producido en el país no basta para satisfacer las necesidades del pueblo: de aquí las importaciones.

Un siglo hace que la Gran Bretaña exportaba trigo: de 1770 á 1790 solo alcanzó la cosecha para el consumo interior, y en el día es el centro principal adonde se envían los excedentes de granos de todas partes.

Un fenómeno análogo se observa en los Estados- Unidos. El trigo que puede enviar á Europa, si se tienen en cuenta los gastos que para traerlo á nuestros puertos se originan, no bajaría de 20 francos el hectólitro.

Dedúcese de estos datos y de las reflexiones que naturalmente sugieren, que el peligro de ver inundados los pueblos de Europa por el trigo del Báltico del mar Negro y de los Estados- Unidos, es vano y quimérico; la libertad de comercio tendría en todas partes resultados análogos á los que observamos en el Reino- unido. Lejos de arruinarse los labradores con el estímulo eficaz de la concurrencia, perfeccionarían las labores: la industria y el comercio crecerían, y el bienestar iría difundiendo hasta las postreras capas del cuerpo social.

Es empresa difícil aplicar á España los cálculos de Mr. Chevalier. La falta de comunicaciones origina en los precios del trigo un desnivel tal, que para cada provincia habria que hacer un cálculo aparte, y con la variedad de medidas de capacidad y de monedas se complicaría infinito el cómputo que se formase: pero si se considera que por no poder conducir los granos á los mercados donde hallarian salida, suele convertirse en calamidad la abundancia de las cosechas; y si, por otra parte, se tiene en cuenta que bastan para consumir esas ponderadas provisiones de granos de que hablan los proteccionistas, los mercados de Inglaterra y Francia, se conocerá que nada hay de real y positivo en el lúgubre cuadro trazado por el señor Búrgos.

Establecido el libre-cambio, el movimiento mercantil haría que la superabundancia de unos puntos viniese á suplir la escasez que en otros pudiera sentirse, no quedando entonces mas diferencia en los precios que la que proviene de los gastos de transporte. Si es cierto, lo que no afirmamos ni negamos por ahora, que la producción de cereales en España es tan crecida que deja excedentes despues satisfechas las necesidades del consumo interior, ese excedente encontraría en la Gran Bretaña colocación ventajosa sin que las impor-

taciones de Rusia y de los Estados- Unidos pudiesen hacerle concurrencia perjudicial; y si por el contrario, y es esto lo mas verosímil, acontecia en España lo que se ha verificado en otros países, que empezando por exportar han venido á importar los cereales, porque el aumento de la población producido por los adelantos de las artes útiles ha hecho insuficientes los productos del suelo nacional, claro es que siendo pura fábula de los afectos al fisco la baratura de los granos de Odesa, nada tendrían que temer nuestros labradores. Lejos de perjudicarles, la libertad de comercio les traería bienes de suma importancia. Vestir mejor y por la mitad ó la tercera parte de lo que ahora les cuestan los toscos trajes que usan; hallar tambien mejores y mas baratos los instrumentos de labranza, y adquirir los que se han sustituido á los del tiempo de los patriarcas en los pueblos cultos: todas estas y otras infinitas ventajas que reportaría la agricultura, harían bajar los precios de los granos, y su venta iría siendo cada vez mas fácil y lucrativa.

(Defensor del Comercio.)

Idem 15.

Que no se nos hable de esas tácticas, llamadas *háviles*, que suelen recomendar algunos hombres políticos á las oposiciones, pues son para nosotros sinónimas de egoísmo, debilidad y condescendencia con los adversarios. Ya hemos visto lo que se gana y consigue con ellas en las lides parlamentarias. Toda minoría que tuvo á bien emplearlas por error de juicio ó cálculos interesados, labró su desconcierto y cayó en la postración.

¡Tácticas hábiles! ¿A qué conducen cuando se defiende una causa grande, popular y patriótica? ¿Qué éxito pueden tener en días borrascosos y en circunstancias críticas? Apelen enhorabuena á semejantes maniobras los espíritus apocados y las conciencias tornadizas que temen presentar el pecho á los golpes del contrario, ó desean congraciarse con el poder constituido para medrar rápidamente bajo sus auspicios. Prefieran enhorabuena este camino tortuoso aquellas almas de frágil barro á quienes quebranta la adversidad y amilanán los peligros. Adopten enhorabuena tan pobre ardid los especuladores políticos que hayan obtenido favores secretos de sus naturales enemigos para no verse en el compromiso de ser ingratos con ellos, ó incurrir en la nota de perjuros á los ojos de sus antiguos correligionarios. Pero deben renunciar á las *tácticas hábiles* cuantos posean resuelto corazón, ardiente fé, limpia conciencia y verdadero entusiasmo.

Consisten las *tácticas hábiles* en huir el cuerpo al riesgo; en guardar

profundo silencio sobre todas las cuestiones espinosas bajo pretextos frívolos; en suponer que no conviene declararse de frente contra gobernantes, acusados de actos injustos y arbitrarios; en sortear en fin los lances árdios y comprometidos, como aquellos toreros que asustados á la vista del fiero bruto se amparan á cada instante de la barrera, pretendiendo que se atribuya á destreza su falta de valor. Los corifeos de la oposición que por miras particulares recomiendan las *tácticas hábiles*, discurren todo género de sofismas para hacerlas aceptables. Nuevos Proteos toman mil formas distintas; acuden á maquiavélicos subterfugios; se insinúan como la maligna serpiente que indujo al pecado á nuestra primera madre. Sus exhortaciones concluyen al fin por hacer en los ánimos crédulos ó poco varoniles el efecto de una música soporífera que adormece los sentidos y embarga las potencias.

¡Fuera, pues, las *tácticas hábiles* si de veras quieren las oposiciones parlamentarias destruir el actual orden de cosas! ¿Será ya tiempo de que los diputados conservadores, los progresistas y cuantos desean la caída del ministerio, se preparen para una batalla formal?

Sin duda, despues de tantos y tan amargos desengaños, habrán conocido los primeros cuán poco valen el estratagemas de evadirse en toda votación importante, el propósito de permanecer mudos cuando se ventilen cuestiones de alto interés político, y el expediente de ocultarse detras del tupido cortinaje de las puertas del salón de sesiones para oír desde una especie de escondite los cargos que fulminen contra ministros enemigos, oradores de fogosos bríos y conocida temeridad.

Tambien se habrán convencido los segundos de que nada se adelanta con indisculpables contemporizaciones y reservas diplomáticas. Eso de anonadarse y confundirse bajo el pretexto de que una oposición enérgica por parte de los progresistas hará que se reconcilien nuestros adversarios, hoy profundamente divididos, es un recurso desacreditado. Si la minoría que profesa nuestros principios ha de cumplir con su deber, necesita desentenderse de hechos fortuitos, y pequeneces accidentales. Pobre y estéril política es á nuestros ojos aquella que funda su buen éxito en la discórdia pasajera de contrarios desavenidos. Edificio de endeble caña, bajel de frágil lienzo, torre de deleznable humo, pende de mil contratiempos. Una reconciliación inesperada, una avenencia repentina bastan para desbaratarla. Entonces se vuelve contra los mismos que la emplearon, labrando su ruina y su des crédito.

Los diputados progresistas tienen que cerrar los ojos ante las rivalidades que dividen y afligen á los hombres del

partido dominante. Para cumplir dignamente con los deberes que les impone la patria no necesitan ni aun saberlas. Campeones de la razón, de la justicia y de la libertad, solo les toca combatir resueltamente el gobierno que las desprecie, vulnere y proscriba. Por lo mismo que viven ajenos á esas desavenencias domésticas, tienen que ser unos jueces imparciales é inexorables, cuantas veces estén llamados á pronunciar su fallo.

Creemos firmemente que habrán comprendido su situación en tan solemnes momentos. Quizás dependan de su conducta la union y la concordia de todo el gran partido nacional, cuya causa defienden en el Congreso. El voto unánime de este es que presenten al poder dominante una batalla campal, lejos de perder el tiempo en escaramuzas pueriles. Quiere que abandonen las galas cortesanas, para endosar la coraza de guerra. Cansado de presenciar juegos de cañas y sortijas, evoluciones inofensivas y contradanzas ecuestres, espera que esta vez siquiera ofrecera el palenque parlamentario un duelo á muerte entre campeones cubiertos de hierro y armados de acerada lanza. En este combate los progresistas podrán ser vencidos por el número; pero tienen á su favor la opinion, Reina y Señora del mundo.

(Clamor Público.)

Idem 17.

Los diputados progresistas que aun se hallan en provincias, deben en intereses del país, y de las instituciones y en cumplimiento de sus sagrados compromisos, apresurar su venida á Madrid con objeto de asistir desde el primer día á los debates parlamentarios. La patria y las doctrinas liberales les exigen este sacrificio: se lo exigen tambien su investidura y la voz de todos sus correligionarios.

La nueva modificación ministerial que anunció ayer la *Gaceta* y que la víspera se sabia en toda la Corte, no nos ha sorprendido, porque nunca nos sorprende aquello á que estamos habituados. Lo singular y lo extraño sería que el ministerio del 14 de enero permaneciese bajo una misma forma arriba de cuatro meses.

No hay mas que estudiarlo en su exterior desde el día en que el señor don Juan Bravo Murillo, bajo el programa de *legalidad tolerancia y economías*, emprendió la tarea de dirigir el gobierno de la monarquía constitucional de doña Isabel II.

Entonces constituyeron el ministerio con dicho señor Bravo Murillo que tomó la cartera de hacienda, el señor Bertran de Lis que se encargó de la de Estado, el señor conde de Mirasol de la de Guerra, y el señor Negrete de la de Obras Públicas, el señor Arteta de la de Gobernación, el señor Bustillos de Marina y el señor Gonzalez Romero de la de Gracia y Justicia.

Poco tiempo duró esta armazón.

Una crisis dió lugar á la caída del señor Negrete, pasando á reemplazarle el señor Arteta, y pasando á reemplazar á este el señor Bertran de Lis.

El señor marques de Mirasol ocupó el ministerio de Estado.

Renunció su cartera el señor Bustillos y subió á ocupar su puesto el señor Armero.

El señor conde de Mirasol dimitió tambien, y se nombró en su lugar al señor Lersundi.

Otra crisis produjo la retirada del

señor Lersundi, y su reemplazo por el señor Ezpeleta, y el reemplazo del señor Ezpeleta por el señor Lara.

Una nueva crisis ocasionó la dimision del señor Armero y la ocupacion de su puesto por el señor Ezpeleta.

Otra crisis nos ofreció el espectáculo de la dimision del señor marques de Mirasol, de su reemplazo por el señor Bertran de Lis, y de la subida á Gobernación del señor Ordoñez.

Por último, ayer supimos oficialmente que el señor Ordoñez se ha retirado por falta de salud, y que el señor Bordiu le sucede en el departamento de la Gobernación.

Tambien supimos que la misma causa ocasionó la dimision del señor Reinoso: este, hasta hoy no tiene sucesor.

Es decir, en resumen, que del monumento del 14 de enero de 1851, solo quedaron en pie tres pilares, el señor Bravo Murillo, el señor Bertran de Lis y el señor Gonzalez Romero, el primero y último ocupando un lugar constante, el del medio variando de posición á menudo.

¿Será esta la última metamorfosis del actual gabinete? Los sucesos nos lo dirán.

Hé aqui el cuadro sintético de las infinitas composiciones y descomposiciones de que acabamos de ocuparnos.

Ministerio del 14 de enero.

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.—Don Juan Bravo Murillo.

Ministro de Estado.—Señores Bertran de Lis, marques de Mirasol, y segunda vez Bertran de Lis.

Id. de Guerra.—Generales conde de Mirasol, Lersundi, Ezpeleta y Lara.

Id. de Marina.—Señores Bustillos, Armero, Doral y Ezpeleta.

Id. de Gobernación.—Señores Arteta, Bertran de Lis, Ordoñez y Bordiu.

Id. de Comercio y Fomento.—Señores Negrete, Arteta, Reinoso y Bertran de Lis, interino.

El ministro de Gracia y Justicia del nuevo gabinete belga presentó á la Cámara popular, en la sesion del día 9 un proyecto de ley, mucho mas notable por las causas que lo prepararon que por el espíritu de sus artículos, mucho mas significativo por las reclamaciones diplomáticas á que debe su origen que por las modificaciones que introduce en la legislación de quel país, mucho mas trascendental, en fin, por una concesion á las exigencias de ciertos gobiernos que por afectar á una de las mas preciosas libertades del pueblo belga.

Este proyecto de ley tiene por objeto precaver y castigar los delitos que se pueden cometer contra los soberanos extranjeros, ya por medio de la prensa y ya por discursos pronunciados públicamente.

Todo ciudadano belga responsable de un impreso, en el cual se ofenda á un soberano extranjero ó se deprime su legítima autoridad será castigado con la pena de tres meses á dos años de prision y con la multa de 400 á 8,000 reales, en el caso de que los cuerpos colegisladores aprueben y la corona sancione el indicado proyecto de ley.

El gobierno no entablará nunca por sí este procedimiento, limitándose á llevar al tribunal competente la denuncia que le haya sido dirigida por el ministro del monarca que se considere agraviado.

No puede decirse que esta disposición sea enteramente nueva, ni que

esté en abierta contradicción con ninguno de los preceptos de la ley constitucional, por la que actualmente se rige la imprenta en la monarquía de Leopoldo I. Es simplemente una reproducción de la ley de 1816, que sin estar manifiestamente derogada en esta parte, habia caído en desuso hace algunos años por efecto de las vicisitudes políticas. Lo único en que difiere de ella, es en que antes tenia obligacion el gobierno de encabezar el proceso con la denuncia original, mientras que ahora cumple con pasar un oficio firmado por el ministro de Negocios extranjeros, en el cual se acredite la existencia de esa denuncia.

El proyecto de ley fué escuchado por la Cámara de los representantes con un silencio profundo. No hubo demostracion de ninguna especie ni en los bancos de la derecha ni en los escaños de la izquierda; ni una palmada de aplausos, ni un murmullo de desaprobacion. Los diputados se mantuvieron en la actitud grave y digna de que de ellos exigian la procedencia y el carácter de la importantísima cuestion sometida á su exámen.

Nosotros creemos que ese proyecto será aprobado tambien silenciosamente por las diferentes fracciones de las dos asambleas. Hay circunstancias solemnes en que los procuradores de una nacion deben abstenerse de deliberar. El Parlamento de Turin votó sin discutir, despues del inmenso desastre de Novara, la crecida suma ofrecida al mariscal Radezky sobre el campo de batalla.

El proyecto formulado por los ministros de Leopoldo I, á pesar de las circunstancias que lo crearon, no es de aquellos que perjudiquen en nada al noble y elevado magisterio de la prensa. El periodismo belga conserva intacta la imprescriptible facultad de juzgar como hasta aqui, los actos políticos de todos los gobiernos extranjeros; conserva incólume el indisputable derecho de censurar noble y mesuradamente la marcha que sigan, y la conducta que observen todos los poderes establecidos. Por eso nada tendria de extraño que los diputados liberales que componen la mayoría, se colocaron en esta cuestion al lado del gabinete.

Sabido es que la cancillería de Saint-Cloud hizo cuantos esfuerzos son imaginables para someter al régimen establecido en Francia despues del 2 de diciembre. Y nadie puede menos de presumir que si los nuevos consejeros de Leopoldo inauguran su administracion con la proposicion de una medida restrictiva para la imprenta, es accediendo á las obstinadas reclamaciones de consejeros extraños. Medida que además de ser restrictiva, pesa dolorosamente por su origen, sobre la dignidad de una nacion. Medida que será neciamente considerada como un triunfo por la reaccion europea, pero que el partido liberal de una nacion pequeña mirará acaso como un doloroso holocausto á la paz del continente. Por eso no nos sorprenderá que las diferentes fracciones de la Cámara popular de Bruselas lleven silenciosamente á la urna su voto de aprobacion.

El 11 tuvo lugar la sesion régia del Parlamento británico, en la cual se leyó el discurso del trono, previas las solemnidades de costumbre. En la seccion correspondiente, insertamos íntegro aquel documento y una ligera reseña de los debates que provocó el pro-

yecto de mensaje.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre los párrafos de dicho discurso que tratan del *bill* de cereales, en los cuales el gobierno, aunque vergonzantemente, se declara proteccionista. Es muy probable que la conducta de lord Derby y sus colegas siguen, conducta oscura y de medias tintas, les arraiga antes de mucho, un solemne voto de censura.

(Nacion.)

La España, hablando de la reciente modificación ministerial, se espresa en estos términos:

«Varios son los candidatos á quienes se cita para el ministerio de Fomento; pero segun nuestros informes, con ninguno de ellos se ha contado hasta ahora. Lo mas probable parece que el señor Bertran de Lis desempeñe durante algun tiempo ese ministerio y aun no falta quien asegure que se piensa en separar de él algunos de los negociados, creándose al mismo tiempo el anunciado ministerio de Ultramar.»

La Epoca del 16 contiene las siguientes noticias:

«Anoche se aseguraba, aunque no sabemos si la noticia es cierta, que el señor don Melchor Ordoñez ex-ministro de la gobernación y gobernador que ha sido de Madrid y otras provincias debia pasar al consejo real en la plaza vacante del señor Castillo y Ayensa. Tambien se decia que el señor Reinoso seria agraciado en los próximos dias de S. M. la reina con la gran cruz de Carlos III.»

Se ignora aun quien sea el sucesor del señor Bordiu en el importante puesto de director de aduanas y estancadas. Algunos hablaban ayer del señor Aribau.

El señor Bordiu fué á palacio anoche acompañado del presidente del Consejo, y juró su nuevo cargo en manos de la Reina.

El señor baron de Bigüezal, conde de Guendalain, antiguo diputado por Navarra y hoy senador, se encuentra en Pamplona.»

(Clamor Público.)

REVISTA DIPLOMATICA.

Variados y de diversa índole son los sucesos de que vamos á ocuparnos. Nuestra tarea no habrá de limitarse, como otras veces, á relacionar solamente triunfos de la reaccion. A su lado hemos de poner tambien las conquistas que hace la causa santa del progreso. La libertad y el absolutismo; hé aquí los dos polos alrededor de los cuales están girando los pueblos; los dos principios, el del bien y el del mal, á que se hallan sujetos; las dos ideas que se disputan el dominio del mundo. No hay para qué decir cual de ellas se ostenta vencedora en Francia. Bástanos manifestar que el Senado ha obedecido humildemente á órdenes superiores, apresurándose á ofrecer á Luis Bonaparte la púrpura imperial. A los dos dias de reunido trasladóse al palacio de Saint-Cloud para dar cuenta de su acuerdo. Aquella silenciosa comitiva que desde el Luxemburgo atravesó las calles de París, y aquellas tropas que le seguian, eran los funerales de la República francesa. Ha desaparecido la ficcion. El Imperio es ya una realidad ostensible. La ciega ambicion ha satisfecho sus deseos: la muchedum-

bre de cortesanos se postra ante el ídolo, quien reparte el oro á manos llenas. Y para que sea completo el escarnio, se invoca la voluntad de los pueblos y se finge que en ella habrá de fundarse el nuevo régimen.

Inmensa significacion, ha dicho Luis Bonaparte, que tiene ese cambio de gobierno: «Una garantia para los intereses de Francia y una satisfaccion para su justo orgullo.» Nosotros, por el contrario, creemos que será un continuo peligro para la paz europea, y un motivo perene de calamidades para el pueblo frances. ¿Qué intereses puede en efecto garantizar el Imperio? ¿Son acaso intereses nacionales los de una reducida oligarquia que no puede vivir sino sacrificando los derechos del ciudadano, y teniendo aberrojados ó proscritos á los hombres mas ilustres de la patria? ¿Qué intereses puede garantizar ese Imperio, parodia de aquel otro, que armó la juventud, despobló los talleres y los campos, y dejó á la Francia desmantelada, abierta, empobrecida y humillada? Y por otra parte, ¿qué ofensas tiene ella que vengar para satisfacer su justo orgullo? ¿No fué ella, por ventura, la que precipitó la caída y ruina de Napoleon? La historia, á cuya esfera no llegan jamas las mentiras de los aduladores, ni de los partidos; la historia, juez de los hombres y de las Naciones que han dejado de existir, dice que el pueblo frances no quiso defenderse en 1814, ni en 1815; que la guardia nacional miró con impasibilidad la invasion estrangera; que la clase media salió á recibir á los insolentes aliados. «¿Qué dicen de mí, preguntaba Napoleon al coronel Fabvier, que habia ido á examinar la posicion de los enemigos y el estado de los ánimos del pueblo.—Señor,—respondió, con las lágrimas en los ojos,—no me atrevo á repetirlos.—Pero en fin, ¿qué es?—Os injurian por todas partes.»

Ni podia ser de otra manera. Habiendo desaparecido el encanto y fascinacion que produce la gloria militar, la parte sensata y laboriosa del pueblo comprendió que mientras el Emperador ocupase el trono no habria en Francia sosiego ni libertad. A sus esfuerzos sucumbió, pues, y debió sucumbir Napoleon. Preciso es decir tambien que semejante conducta fué acertada. A dias turbulentos y azarosos siguieron otros de paz y de tanta legalidad, que la primera infraccion de las leyes fundamentales produjo á los quince años el destierro de la antigua estirpe de los Borbones. El restablecimiento del Imperio no tiene la significacion que faltando á la verdad histórica ha querido suponerse. Ese nuevo cambio no viene á realizar idea ninguna grande y benéfica. Representa tan solo el pueril temor de unos al fantasma del socialismo, el insaciable deseo de goces y riquezas de otros, la division y desconcierto de los partidos, la preponderancia militar y el loco orgullo de quienes aspiran á seguir la funesta obra de Napoleon.

Muy diverso por cierto es el espectáculo que está dando al mundo la Gran-Bretaña. Abierto ya el Parlamento, las primeras palabras de personajes eminentes han ido dirigidas á enaltecer el sistema parlamentario, tan ultrajado y escarnecido por quienes prefieren la peligrosa omnipotencia de un favorito ó de una cortesana, al saludable influjo de las asambleas populares, de la discusion, de la publicidad. El partido liberal de Europa tiene fija

la vista en las cámaras inglesas. Un sentimiento instintivo le hace presumir que en la deshecha tormenta por que está pasando, serán ellas el luminoso fanal que ha de guiarle á puerto de salvacion. Interin allende los Pirineos se alza el espectro del despotismo con su fúnebre séquito de soldados, generales y altos dignatarios del Imperio, al otro lado del canal de la Mancha se ostenta cada dia mas lozano y vigoroso el sistema representativo con sus naturales consecuencias, la libertad y la riqueza pública. Pocas veces estuvo tan distintamente marcada la política que por fuerza han de seguir uno y otro gabinete. El de Francia comprimirá en el interior la opinion pública, privándola de los medios legales de manifestarse, y aspirará en el exterior á que los demas gobiernos se asimilen al suyo, procurando destruir las leyes fundamentales que aun conservan. El de Inglaterra habrá de dar mayor amplitud á los derechos populares, y habrá de ser celoso y constante defensor de las Constituciones estrangeras. Por ello creemos que una vez abiertas las cámaras, está muy próxima la formacion del ministerio; que, correspondiendo á estas exigencias, sancione ademas como axioma incontestable el principio de la libertad de comercio. No tememos que nuestras esperanzas sean defraudadas. La Gran-Bretaña continuará su progresiva marcha, cual benéfico y magestuoso rio, mientras que el gobierno imperial correrá por los derrumbaderos de la reaccion, como turbio y despeñado torrente.

Que el sistema constitucional está arraigado en varios pueblos de Europa, es una de aquellas verdades que no necesitan demostracion, pero que debe recordarse á los que con temerario empeño se afanan por socavarlo. Los mismos gobiernos absolutos la reconocieron en 1815 al establecer en los protocolos de Viena, que esos pueblos habian de regirse por leyes fundamentales. Lo acontecido en Bélgica y el Piamonte confirma tambien nuestro aserto. En uno y otro punto han quedado incólumes las Constituciones de la prueba terrible que acaban de sufrir. Jamas se desencadenó allí con mas furia el huracan de la reaccion; nunca se aglomeraron tantos proyectiles para destruir el baluarte de la libertad. Pero ello no obstante, triunfaron los liberales, poniendo á sus gefes al frente de los negocios públicos. De no escasa importancia es tal victoria. Ademas de los bienes que producirá despues, patentiza ahora que el gabinete de París carece de la fuerza y prestigio necesarios para influir, no ya en la apartada corte del Sultan, sino tampoco en las casi fronterizas de Turin y Bruselas. Cúmplenos decir asimismo, que tan excelentes resultas se deben en parte al noble proceder de uno y otro monarca. Fieles á sus juramentos, leales con sus amigos, é identificados por conviccion y por interes con el pueblo, no dan oídos y alejan de sí á ese enjambre de parásitos que en otras partes los adulan para perderlos.

Mientras se decidian esas crisis ministeriales, entreteníase el duque de Parma en dar órdenes prohibiendo el uso de bigote y de larga cabellera; afilaba un miserable el puñal con que intentára asesinar al presidente de ministros de Florencia; resistíase el duque de Toscana á recibir la diputacion europea de protestantes, que fuera á interceder en favor de dos infelices sen-

tenciados por profesar el protestantismo; hacia la corte romana nuevos esfuerzos para prolongar su débil existencia; y lanzábanse, por último, en Nápoles otros decretos, que en vez de indultar á los reos políticos, han hecho mas insoportable su triste situacion.

Quando se contempla la dura suerte que pesa sobre algunos Estados europeos, no podemos menos de fijar con avidez la vista en el estrellado pabellon que se levanta magestuosamente mas allá del Atlántico. En tanto sucumbe en Europa la República francesa, adquiere en América doble fuerza la de los Estados-Unidos. Mientras aquí apenas dá señales de vida la democracia, muéstrase allí cada vez mas activa é infatigable luchando, como Hércules, por libertar al mundo de monstruos. A la vez que en Francia se sueña en un poder indestructible y eterno con la proclamacion del Imperio, allá no se piensa mas que en nombrar Presidente de la República al candidato demócrata, al que mas impulso ha de dar á la causa del progreso. Los que miran con asombro aquella creciente prosperidad, aquel envidiable bienestar, atribuirlos deben á su organizacion política. Donde son una verdad todas las libertades no hay que temer, como en Europa, las revueltas del pueblo ó las invasiones del poder, la miseria que acosa á los hombres en medio de la abundancia, ni á esa persecucion impia contra la libertad de conciencia, la mas sagrada de todas ellas. (Clamor Público.)

Noticias estrangeras.

ITALIA.

Milan 15 de noviembre. Hoy han llegado en esta S. A. I. R. el jóven archiduque Raineti con su augusta esposa la archiduquesa Maria, procedentes del Tirol, despues de haber recurrido con un buque de recreo los alrededores de los lagos mayor y de Como. Iban acompañados del archiduque Fernando hermano de la archiduquesa.

ESTADOS-ROMANOS.

Escriben de Morena que no se habla de las ejecuciones que dicen han tenido lugar en Ancona y Cinigaglia.

—Escriben de Pesaro á la *Gaceta de Augusta*, que en la noche del primero del corriente el conde de Puliti di Recanoti ha logrado evadirse de la cárcel de Ancona. Habia sido miembro de la Constituyente en 1848, y habia sido condenado á muerte como culpable de Lesa Magestad, pero se le conmutó con la cárcel perpétua. Su evasion ha causado gran sorpresa, por cuanto en la cárcel no se ha encontrado ninguna rotura, ni en las paredes ni en la puerta.

—Hoy no hemos recibido los periódicos de Paris correspondientes al 16. (Correo de Barcelona.)

Variedades.

MODAS.

El *Album de Señoritas*, en su último número, dá las noticias de modas, que tenemos un placer en trasladar á nuestras columnas para dar pábulo á las ansiedades trágicas (de trajes) femeninas.

El lúgubre tañido de las campanas

en la noche de Animas, parece que anunciaba las primeras lluvias, y con ellas el fin del buen tiempo. El invierno, pues, llama á las puertas de la moda; pero no os apesadumbreis, amables lectoras, que no es el invierno triste y desagradable de la naturaleza, sino el invierno bullicioso y alegre de los salones y teatros, escoltado por el brillante cortejo del lujo y de la magnificencia.

¡Qué ricas telas, qué delicados adornos, qué elegantes y deliciosos abrigos nos ofrecen los ya bien surtidos almacenes de la corte!

Los tegidos de lana, segun el brillo que presentan, parece que han tomado por auxiliares los reflejos de la seda; á escepcion de los moarés y popelinas de lana, y de los merino-cachemires, todas las demas telas tienen en su tejido mezcla de seda. Parece, ademas, que no nos contentaremos en llevar estas telas tan hermosas, tan suaves y tupidas en vestidos de falda lisa, sino que los usaremos con el obligado acompañamiento de los volantes.

Las telas de seda tejidas con labores de terciopelo siguen en gran boga: hasta ahora venian solo en colores oscuros, ahora ya se presentan tambien en tintas claras, como azul y rosa.

Las cintas serán tambien mas que nunca el adorno y complemento de todo traje elegantes: se ostentarán flotantes en los cinturones de los vestidos; en forma de lazos en el cuerpo y falda; en los prendidos se unirán á las blondas y á las flores, y las mas veces ellas solas servirán de adorno á los rostros mas encantadores.

Naturalmente nos inclinamos á hablar con preferencia de los trajes de *soiré*, olvidándonos de los de por mañana de calle, que no dejan de tener su importancia respectiva; en estos ni aun la mas elegante prescinde de nuestra airosa y tradicional mantilla. Para estas ocasiones nada de velos ligeros; es de rigor mantilla guarnecida con casco de raso ó tafetan: son muy distinguidas con terciopelo cortado en picos, con madroños, y algunos de estos sembrados en el fondo; la guarnicion y el velo de blonda, porque esta tiene sombras y reflejos de mucho prestigio. Hay mugeres que con su velo echado, pasan sin escitar un movimiento de curiosidad; hay otras á quienes la imaginacion embellece con todas las gracias posibles. Prodigios de un velo.

Otro dia nos ocuparemos de los abrigos, en los cuales las pieles harán un papel de alguna importancia en este invierno.

En el *Clamor* leemos lo siguiente:

«Pasa de castaño oscuro la flamante moda de gabanes. Hemos visto algunos tan exageradamente largos, que embarazan al andar metiéndose entre las piernas y poniendo en ridículo á la víctima que envuelven. Llegan una cuarta por bajo de las rodillas, carecen de vuelo y trasforman á los hombres en niños con pañales. Las vueltas que suben hasta el codo y el cuello estrecho en demasia forman un contraste risible. Los pantalones, que ahora son como flautas y no se pueden sacar de las oprimidas piernas sino volviéndoles del revés. Los sombreros son como morriones de obregon de hospital, seguidos, pequeños y desgraciados. ¡A dónde nos conducirá semejante estado de cosas!»

Entre bastidores. Cierta periódico ha clamado recientemente por su órden gacetillesco contra las ridiculeces

de la moda que ha echado el resto este invierno en nuestros trajes masculinos. No es sin embargo el pantalon de alcaza, ni el gaban-sotana, ni el sombrero-salcibicha, lo mas insufrible de nuestra moda actual, no, ni con mucho, que ahí están los cuellos de camisa para dar quince y falta á todas las cosas estrambóticas. Los flamantes cuellos no ya sitian por hambre á las orejas como *in illo tempore*, ni se meten en la boca por entre labio y labio, ni aun ponen el pescuezo escocido del almidon como cierta parte de los niños, no; los modernos cuellos son un simbolo reaccionario, un padron de esclavitud, una cadena que se ha de cerrar precisamente debajo de la barba para que no se escape la víctima. Ahora sí que el que coja á un rival por los picos de la canisa puede darle de cachetes á su sabor: pues es lo mismo que si le cogiera por los cabezones, como vulgarmente se dice. Y lo peor de todo es que tienen los tales cuellos un poder tan grande sobre el resto de la camisa, están pegados de un modo, que ya no puede uno despiendarse de un tiron dejándolos sobre el campo de batalla, porque sino se estrangula, que es lo de menos tratándose de huir, lograria solamente quedarse en público sin camisa primero que sin tirillas. Su forma ya se concibe por esta narracion. Parece el pico de un cernícalo lagartigero, los que los llevan reptiles á medio engullir. Tampoco nos parece que dijo mal el que dijo que con ellos andamos entre bastidores.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

Inserta el *Diario* un comunicado de revista teatral.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. JUAN DE LA CRUZ CONFESOR.

Nació en la villa de Ontiveros, diócesis de Avila en 1542. Aunque de noble familia llegó á verse su padre tan pobre que tuvo que ejercer el oficio de tejedor para poder sustentar y su numerosa familia. Siendo Juan el menor de tres hijos varones la divina Providencia le facilitó protectores que por caridad le proveyeron de todo lo necesario para los estudios. A los 21 años tomó el hábito de los Carmelitas descalzos de Medina del Campo, y emprendió una vida tan austera, que todos los religiosos del convento quedaron asombrados. Buscado por Santa Teresa de Jesus para fundar la nueva reforma, cuyo hábito ofreció vestir, le envió la santa á Durnelo á componer una casa que al efecto habia dado un caballero, y fué el primer convento de la observancia, del que fué prelado, y aumentando sus austeridades falleció año 1591.

La misa es en honor del Santo: la oracion Adesto Domine etc.

La epistola del cap. 10 de la Sacerdotia.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 24. En la iglesia del Santo Hospital general al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la solemne festividad de Santa Catalina vírgen y mártir.

Dia 25. Se celebrará la solemne festividad de dicha Santa: á las siete de la mañana se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, y en seguida se cantará la misa matutinal; á las diez se cantará nona y despues la misa mayor con música y sermon que dirá don Felipe Ordines presbítero; y por la tarde á las cuatro y media dirán solemnes completas por la comunidad y despues se cantará por la misa el santísimo rosario, el que concluido se reservará SU DIVINA Magestad, cuya esposicion habrá durado todo el dia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	27 p. 8	70 grad.
7 de la m.	15	27	10 66
Hoy { 12 del dia.	16	27	10 66

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 12 ms.
 Pónese.... á las 4 " 48 "
 Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 48 s.

AVISOS

oficiales.

El Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido señalar el dia 17 de diciembre próximo á las doce de su mañana para la subasta y remate por tiempo de una vida de la notaria vacante en la villa de Manacor de esta isla; cuya subasta tendrá lugar simultáneamente en los estrados de este Gobierno de provincia y en el Juzgado de primera instancia del partido de dicha villa de Manacor, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania de Hacienda de esta provincia, copia del cual obrará tambien en dicho Juzgado de Manacor. Palma 23 de noviembre de 1852.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

COMUNICADO.

¡Gracias á Dios! señor amante de la humanidad, que no pueda decirse del bisturí de don Mateo Tous y Oliver lo mismo que de la espada de cierto militar, nunca teñida en sangre:

«.....Cuya espada virgen
 «Del quinto mandamiento observadora.»

¡Gracias á Dios que hayan empezado á lucir su garbo y salero los instrumentos quirúrgicos del facultativo de este presidio y hospital general! Ya era tiempo. ¿Son estas las dos únicas ocasiones que se han ofrecido para jugar armas, desde que está al frente de ambos establecimientos el tan celebrado profesor?..... La circunstancia de ser V. tan pródigo en loores, de llenar tanto de alabanzas al señor de Tous, ¿no hace

presumir que es V. mas amante de don Mateo que de la humanidad? Mayormente cuando los hechos en que se apoya el panjerista para ensalzarle hasta las estrellas, no son tan gigantescos, tan culminantes, ni tan colosales, para ser acreedores á tan desmedidos encómios, ni á tan desmesurados elogios. Trece veces, no mas, se le nombra en el artículo laudatorio, por cuyo motivo, no falta mallorquin que ha exclamado: «¿an posat ben Tou en en Tous.» ¿Y esto por qué? Por haber cumplido con su deber, ni mas ni menos.

Todo facultativo encargado de un establecimiento público, tiene la estricta é imprescindible obligacion de interesarse vivamente por los enfermos que en el se acogen desplegando todo el celo posible, agotando todos los recursos imaginables, consultando en casos árdus con otros compañeros para conseguir su curacion. Es un cargo anejo al destino, y que la misma conciencia impone. Nada se ha innovado en esto; es el camino siempre trillado, la marcha constante seguida. Por esto se le paga, para este fin cobra emolumentos. Si es siempre *res sacra miser*, mucho mas postrado en el lecho del dolor. ¿Qué acto de sublime caridad comete un funcionario publico, cuando cobra estipendio del Estado por sus servicios? ¿Qué desinteresado amor demuestra á la humanidad doliente, cuando alarga la mano para la remuneracion? ¿No cobra sus seis mil y buen pico de reales al año por el trabajo prestado? En el mismo caso se halla un empleado cualquiera que desempeña fiel y cumplidamente su cometido.....

Si el señor amante de la humanidad quiere publicar los rasgos todos de generosidad y desprendimiento que hace cada facultativo de por sí en su clientela particular, sin estar asalariado por el Tesoro, sin un óbolo de retribucion, sin la mas mínima recompensa; acérquese á cada profesor de medicina y cirugía, y no le faltará tarea. Ninguna clase hay en la sociedad que preste sus servicios tan generosa y gratuitamente como la médico-quirúrgica. Hay razones mas poderosas para impulsarla al bien, que las cantidades considerables.—Un amante de la verdad.

EMBARCACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 19.
 De Barcelona en 21 horas vapor Barcelonés, su capitán don Gabriel Medinas con 12 pasaj., gen. y balija.
 Id. 22.
 De Alicante en 2 dias laud Neptuno de 28 t., pat. José Moscat, con ganado

Avisos particulares.

Se halla en venta un

birlocho de lujo de doble suspension; el maestro de coches que vive frente la bajada de la cuesta nueva de Santo Domingo núm. 29 dará razon.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opus-

culo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852. —Fernando Ferran.

Está para alquilar la

habitacion principal de la casa llamada *Cas Degá* frente el portal de la Almoyra de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

El que quiera comprar

algunos censos gravados sobre fincas de la mayor calidad que pueden servir para la dotacion de algunos beneficios eclesiásticos, podrán avistarse con D. Guillermo Ramis que vive en la calle *dels Homs* manz. 135, núm. 50, al lado del estinguido molino de sal.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA

24 DEL CORRIENTE,
 á beneficio
 de D. José Prats,
 primer actor y director de la compañía dramática.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en tres actos, traducido por D. Isidoro Gil,

LA CARCAJADA.

- 3.º El aplaudido baile en un acto, compuesto y dirigido por el Sr. Gispert,
- UN CARNAVAL.

- 4.º La pieza cómica en un acto, arreglada del frances por D. Manuel García Gonzalez,

¡¡VAYA UN PAR!!

Dirigida por el Sr. Jover.

Tal es la funcion que he podido combinar para la noche de mi beneficio. En mi constante deseo de complacer al público, muy indeciso me hallaba en la eleccion. Quizas al encargarme en el drama *La Carcajada* de un papel superior á mis fuerzas, no habré andado muy acertado; pero me anima la esperanza de que el indulgente público palmesano, que tantos favores me ha dispensado, que me ha distimulado tantos defectos, no se mostrará menos benévolo la noche de mi beneficio, en gracia siquiera de mi buena intencion.

J. P.
 A las siete.

Teatro de la Merced.

Para mañana.

- Funcion 1.º
 - Quincena 5.º
- Se pondrá en escena la linda comedia en dos actos

EL PILLUELO DE PARIS.

Cuyo papel de protagonista desempeñará la señora Torres.

Seguirá un intermedio de *Baile nacional.*

Dando fin con una divertida pieza en un acto.
 A las siete. Entrada 9 cuartos.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.
 Editor responsable.